

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NUMERO DE ACTA	232-2024 3ª BC/OEC/COMPRE
2	SOBRE LA INFORMACION GENERAL En la ciudad de Tacna en las instalaciones de la 3ª Brigada de Caballería siendo las 16:00 hrs del 28 de Junio del 2024, en la Oficina encargada de las Contrataciones, se desarrolló actividades sobre la realización de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Comparación de precios, cuyo objeto de la convocatoria es la adquisición de artículos para la cocción de los alimentos del personal de TSMV de la 3ª Brigada de Caballería, correspondiente al mes de mayo 2024, se procedió a otorgar la Buena Pro.	
3	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	RUIZMAR (RUC 20603831862)	S/ 66,965.57
4	BASE LEGAL Art. 99.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante la publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro.	
5	ACUERDO ADOPTADO EL OEC de la 3ª Brigada de Caballería, otorga la buena pro al postor mencionado en el Anexo número 3.	
6	  O-125733904 - O+ Carlos Emilio VILLAGOMEZ BAUTISTA MYP Jefe de la OEC de la 3a BC	
NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANO EN CARGO DE LAS CONTRATACIONES		